

D.

Señores que dijeron no: Explicando su voto con el Señor Pérez Guillen, por entender que el expediente se debe retraer al estado que tenía el veintimismo de Septiembre de mil ochocientos noventa y dos, y que no se debe, admitir al Letrado, la renuncia que hizo entonces de sus derechos, López Clemares, Dávila, Báquena, Fernández Ariza, Pérez Guillen, Perona y Gutiérrez Vila.

D

Entró el Señor García Muñoz.

Conceder permiso Visto el dictámen de la Comisión permanente de para culucir los canarios, acordó el Ayuntamiento conceder permiso facilitado de D. Juan para culucir la fachada de la casa de Don Francisco Muñoz, de Espinosa para culucir la fachada de la casa de Don Francisco Muñoz, de Espinardo, fronteriza al kilómetro ciento carretera de Albacete cuarenta y tres, hectómetro sexto, de la Carretera de Albacete, — debiendo sujetarse a las condiciones propuestas por el Ingeniero encargado de la misma.

Aprobar el proyecto Dada cuenta del dictámen de la Comisión de Polí-
y pliego de condición Urbana, y conforme con él, aprobó el Ayuntamiento, biones para el arre el proyecto de las obras que han de realizarse en la calle-
go de la calle del Paseo del Marqués de Corvera; cuyo presupuesto asciende
de bonos. — a la cantidad de ochenta y cuatro mil pesetas cuarenta y dos céntimos. Se aprobó así mismo el pliego de condiciones facultativas que han de servir para la ejecución de las obras propuestas, á las que el Señor Alcalde podrá hacer variar las condiciones económicas que juzgue oportunas para la subasta, y desde luego anunciar estas, cuando lo estime oportuno.

Vista una instancia de Don José María Díaz, exponiendo los perjuicios que á una casa de la propiedad de su esposa, existente en la confrontación del Calvario, se le puede seguir por anearazar ruina la que hay enfrente, sobre el maledom, donde está la escuela de niños.

